



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 28 de marzo de 2016.

Al Señor Presidente
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en carácter de legisladores provinciales, haciendo uso de las facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5, reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle, requiera al Poder Ejecutivo, y en particular al Ministerio de Salud, atienda el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Raúl Francisco Martínez.

Acompañantes: Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Héctor Marcelo Mango, Javier Alejandro Iud, Humberto Alejandro Marinao, Sergio Ariel Rivero.

Dado el reciente y lamentable fallecimiento de un joven por la enfermedad de leptospirosis en el Hospital Artemides Zatti de la ciudad de Viedma, solicitamos que el Poder Ejecutivo responda el siguiente pedido de informes:

- 1) En cuanto al joven fallecido, informe cuadro clínico presentado por el mismo al ingresar al Hospital Artemides Zatti, tratamiento y medidas curativas que se implementaron, servicio médico tratante, profesionales intervinientes y razones del deceso.
- 2) Informe si se han registrado otros casos de leptospirosis en la ciudad de Viedma.
- 3) Informe si se han producido en la ciudad de Viedma otras muertes por causa de leptospirosis.
- 4) Informe índices de mortalidad de la enfermedad mencionada.
- 5) Informe si existen medidas por parte del estado provincial tendientes a la prevención de dicha enfermedad.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Raúl Francisco MARTINEZ, Nicolás ROCHAS, Mario Ernesto SABBATELLA, Héctor Marcelo MANGO, Javier Alejandro IUD, Humberto Alejandro MARINAO y Sergio Ariel RIVERO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido al reciente y lamentable fallecimiento de un joven por la enfermedad de leptospirosis en el Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma, se sirva informar lo siguiente:

- 1) En cuanto al joven fallecido, informe cuadro clínico presentado por el mismo al ingresar al Hospital Artémides Zatti, tratamiento y medidas curativas que se implementaron, servicio médico tratante, profesionales intervinientes y razones del deceso.
- 2) Si se han registrado otros casos de leptospirosis en la ciudad de Viedma.
- 3) Si se han producido en la ciudad de Viedma otras muertes por causa de leptospirosis.
- 4) Indices de mortalidad de la enfermedad mencionada.
- 5) Si existen medidas por parte del Estado provincial tendientes a la prevención de dicha enfermedad.

VIEDMA, 01 de abril de 2016.